



Número uno

Villa de Sella.

Año económico de 1922-23

Libro de actas del Ayuntamiento correspondiente a dicho
ejercicio de 1922-23

Acta de la union inaugural sobre la constitu-
cion del Ayuntamiento y bienes de 1922-23.

Sr. Concejales procedentes de la
seccion de 1919 que eran

D. Tomas Banto Gindist

José Corda Giner

Vicente Banto Corda

Vicente Catala Aleman

Pedro Jordá Aleman

Sr. Concejales procedentes de la
seccion de 1919 que continúan

D. Manuel Aleman Aleman

Vicente Soler Garcia de Francisco

Ant. Ferrer Siva

una vacante por demision

Sr. Concejales proclamados

en 1922 (art. 29 de la Ley)

que tomaron posesion en este

acto.

D. Tomas Banto Gindist

Vicente Baldo Garcia

Edmundo Corda Soler

Ant. Ferrer Garcia de Ramon

José Corda Giner

Ricardo Corda Corda

Sr. Concejales asistentes

a este acto

D. Antonio Ferrer Siva

Vicente Soler Garcia

Manuel Aleman Aleman

En la Casa Consistorial de la vi-
lla de Sella, siendo la hora de las
diez del día primero de Abril de mil
novecientos veinte y dos y previa convo-
cacion en forma legal, se reunieron bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Ferrer Siva los Señores
Concejales expresados al margen para
celebrar la union inaugural del
presente bienio mil novecientos veinte
y dos a mil novecientos veinte y cuatro,
y abierta la union por el Sr. Pre-
sidente, se le ordena que el Secretario
de lectura de los artículos 29 y 30 de la
Ley municipal, de la lista de
los Señores Concejales en ejercicio proce-
dentes de la seccion del año 1919, de
los proclamados en 29 de enero último
por el art. 29 de la Ley Electoral, con se-
ñala a tomar posesion, cuya creden-
cial, habiendo presentado en la Sacra-
ria de mi cargo, habiendo acreditado
la cualidad de elegible, según P. O. de
30 de enero de 1922.

Sumariamente el Sr. Alcalde Pre-
sidente invitó a los citados Sr. procla-
mados expresados tambien al margen
a que tomaran asiento en los escaños del

Don Tomas Bantó Gilest
 Vicente Baldo García
 Eduardo Berda Soler
 Ant. Ferrer García
 José Berda Giner
 Ricardo Berda Berda

Orden de preferencia

Proclamador en F. 29.

Vicente Baldo García 61 años

Tomas Bantó Gilest 57 "

José Berda Giner 62 "

Eduardo Berda Soler 55 "

Ricardo Berda Berda 53 "

Ant. Ferrer García 52 "

Por elección

D. Manuel Hermany Hermany

Vicente Soler García

Antonio Ferrer

Constitución y ratificado los señores en el cargo de Concejales de este Ayuntamiento, quienes lo aceptaron sin hacer objeción alguna, después de lo cual, depositó sobre la mesa la insignia de su cargo, abandonando un asiento presidencial, levantándose del respectivo los señores Concejales que

ceden como presidente del año 1917, pasando a ocupar la presidencia interino el Concejale D. Tomas Bantó Gilest de mayor edad que sabe leer y escribir.

En este estado la Presidencia declaró que debiendo proceder a la elección de Alcalde en la forma que dispone el art. 54, suspendida por cinco minutos la sesión para que los Señores Concejales se pusieran de acuerdo en la designación de Candidato.

Reanudada a los cinco minutos y anunciado en voz alta por la presidencia que se procediese a la votación de Alcalde.

Se dio principio a ello llamando sucesivamente a todos los Concejales, presentados por orden de preferencia, fueron acercándose a la mesa depositando en la urna preparada al efecto sus papulitos; después de lo cual se procedió al escrutinio por la presidencia dando el siguiente resultado.

Don José Berda Giner, obtuvo nueve votos, o sea igual al número de Concejales presentes a este acto.

Una vez concluido viendo el resultado de la votación de nueve el cual fue elegido momentáneamente la presidencia que



cuando muere el número de concejales que con arreglo a la Ley han de constituir este Ayuntamiento el que se elija para el cargo de Alcalde en su lugar con mayoría absoluta en primera votación y resultando que D. Juan Berzá fincó el día 10 de Mayo, fue proclamado Alcalde Provisorio de este Ayuntamiento, recibiendo de las mismas las insignias de su cargo para ir a ocupar el sillón presidencial.

Acto seguido el Señor Presidente manifestó que iba a proceder a la elección de primer teniente de Alcalde y en las mismas formas legales dió el siguiente resultado: Don Manuel Alemany Alemany nueve votos que son los mismos concurrentes al acto. Leyendo el resultado y apreciándolo que D. Manuel Alemany Alemany ha obtenido mayoría absoluta, fue proclamado primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, recibiendo de la Presidencia el bastón de mando insignia de su cargo.

Acto continuo se procedió en la misma forma a la elección de segundo teniente de Alcalde, resultando elegido D. Vicente Baldoífar por nueve votos que son de los concejales concurrentes y habiéndose obtenido mayoría absoluta recibió las insignias de su cargo.

A propuesta de la Presidencia fue aprobado por unanimidad el dictamen de este Ayuntamiento Don Tomás Santa Fe y Bort y en cumplimiento de lo que dispone el art. 57 de la Ley municipal que corresponde a los concejales de cada una de

na parte la ultrasio - de la sezione
ordinaria, bones d'iv

Con lo cual se dió por terminado el
acto, acordando se remita certificación
de este acto al Señor Gobernador de
la provincia, firmando los señores
Bancalaz y que habien y de todos ellos por
Secretario, certifico:

Jace Lewis
 M. H. Lewis
 J. H. Lewis

Ricardo Verde

Antonic R. Ferrer

Pura Linda

Jose V. Garcia

Acto en la Casa Conventual de la villa
de Lilla a los seis del mes Abril
de mil novecientos veinte y dos: Reunidos
en uniu ordinaria los señores del Ayuntamiento
comoponentes mayoría cu-
por nombres el marqués de Caprasse
bajo la presidencia del Señor Alcaide
de Don José Gerardo y Giner.



en Comandante

Alcalde - Presidente

José Cerda Jover

Concejal

Manuel Alemany

Vicente Soler García

Tomás Cantos Jover

Vicente Balboa García

Antonio Ferrer Sosa

Abierta la sesión por dicho Señor
se leyeron el acta ordinaria anterior
y la enajenación que le subroga y
ambas fueron aprobadas.

También se leyó la correspon-
dencia oficial recibida de la últi-
ma instancia y se acordó el cumpli-
miento de las disposiciones que de-
ban serlo.

El cumplimiento de lo dispu-
sto en el art. 60 de la vigente Ley mu-
nicipal y a propuesta del Señor Pre-
sidente se acordó fijar en tres las Co-
misiones permanentes en que se ha de di-
vidir esta Corporación municipal y que
son las siguientes:

- 1.ª De Hacienda.
- 2.ª De Gobernación.
- 3.ª De Fomento.

Para la primera, que es la de Ha-
cienda quedaron designados como Pre-
sidente Don José Cerda Jover y como vo-
cales Don Manuel Alemany Alemany
y Don Vicente Soler García, debiendo
entender en todo lo concerniente a Pre-
supuesto y cuentas que sean de interés del
Municipio.

Para la Comisión de Gobernación,
se designan para Presidente a Don
Manuel Alemany Alemany y como vo-
cales a Don Antonio Ferrer Sosa y Don
Urbano Cerda Soler, debiendo entender
del orden público y demás concerniente
a este ramo.

De la Comisión de Fomento se desig-
nan como Presidente a Don Vicente Bal-



do' Garcia y como vocales a Don Antonio Ferrer Garcia, Don Ricardo Cerda y Don Tomas Cantó Gilbert, debiendo entender de la revision de presupuestos mudidos, del Orzeto publico.

Heto acordado y a propuesta del Sr. Presidente se procedio a la votacion en igual forma que las anteriores para el nombramiento de las Subcomisiones especiales o de los individuos que en su calidad de Conciliares han de formar parte de las mismas en la siguiente forma

De Mataderos - Presidente Don Manuel Alemany Alemany y vocales Don Antonio Ferrer Seva y Don Eduardo Cerda Soler

De Comenzerion - Presidente Don Vicente Beldó' Garcia y vocales Don Antonio Ferrer Garcia y Don Ricardo Cerda Cerda

De Primera Enseñanza - Presidente Don José Cerda Giner y vocales Don Tomas Cantó Gilbert y Don Ricardo Cerda Cerda

Tambien acordó el Ayuntamiento a propuesta del Sr. Presidente designar para formar parte de lo Junta de Primera Enseñanza a Don Manuel Alemany Alemany.

Por el Sr. Presidente se manifestó que no estando todavia formado el Presupuesto de Ingresos y gastos de este Municipio para el octavo año de 1922-23 propone que a tenor de lo dispuesto en la R. O. de 22 de Febr-

3



ro de 1892 continue repitiendo hasta que
 sea autorizado por el Sr. Gobernador Ci-
 vil de la provincia el que se formó en el de
 1921-22. El Ayuntamiento de acuerdo de la
 oportuna deliberación acordó en confor-
 midad con lo propuesto por la presidencia.

También se acordó que por el Señor
 Presidente se adquirieran las correspon-
 dientes palmas para la próxima fun-
 ción de la fiesta religiosa del Domingo de
 Ramos.

De igual modo se acordó auto-
 rizar al Concejal Don Tomas Cantófi-
 bert para que protigiera una repara-
 ción en la calle de las Vueltas de este vi-
 cío y del camino del Calvario.

El Ayuntamiento acordó también
 nombrar a Don José Vicente García Ma-
 comisionado para el acto del juicio de
 excoñones de los mojos del actual campo-
 20 que tendrá lugar ante la Comuni-
 dade de Redutamientos el día cuatro
 de este mes.

Por el Señor Presidente se manifestó
 que el Secretario de este Ayuntamiento Don
 José Vicente García Ma, el Oficial de
 la Secretaría Don Antonio García Fe-
 rrer, el Alguacil de este Ayuntamiento Don
 Juan Orquín Folis, el depositario del
 munio D. Pedro Ferrer Catols, Recau-
 sador de fondos municipales Don Pedro
 Catols Cerdá y Guardias Carlos Ale-
 many Blau y Miguel Jordá Alemany
 de Nebián presentaron verbalmente
 los renuncias de sus respectivos cargos
 por no convenir a sus intereses con-

firmar en los mismos. Votado el
Ayuntamiento de tales renuncias, acor-
do: Admitirlas y nombrando en su
consecuencia, para Secretario a Don
Jose' Saval Soler; para Oficiol a Don
Jesús Soler Ronda; para alquilar
a Ramon Orquin Orquin; deposta-
rio a Don Vicente Catalá, Alimany,
Recaudador a Don Esteban Garcia
Cerdá y Quorria, a Jose' Maria for-
de' Alimany y Fermín Soler for-
cio, los cuales, estando presentes y en-
terados de sus nombramientos, ocu-
pan cada cual sus respectivos cargos.

Ins habiendo otro asunto de que
tratar el Señor Presidente levanto
la sesión, firmando los Señores Con-
cejales que voten con los empleados
nombrados que tambien voten y
de todo ello yo el Secretario, certifico.

José Llerda

M. Alimany

José María Forde

Antoni Jover

Vicente Catalá

Esteban Garcia

José M. Llerda

Ramon Orquin

Jesús Soler

José Saval

José V. Garcia

Acta En la cara Constitucional de la Villa de Jella
a los nueve dias del mes de Abril de mil nove-
cientos veinte y dos: Reunidos en sesion ordi-
naria los señores del Ayuntamiento, cuyos nom-
bres al margen se expresan conponentes mayo-
ria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don

Presidente

D. José Berdía Jiner

Concejales

D. Manuel Alamy Alamy

.. Vicente Baldo Jaria

.. Vicente Soler Jaria

.. Tomas Canto Jibert

Sr. Berdía Jiner.

Abierta la sesion por di-
cho Sr. se leyó el Acta ante-
rior que fue aprobada.

Tambien se leyó la corres-
pondencia oficial recibida
durante la ultima semana
y se acordó el cumplimiento

de las disposiciones que deban serlo.

Se acordó aprobar el nombramiento
de Sereno o Vigilante nocturno hecho por el
Sr. Alcalde a favor de Juan Jasarilla des-
de el dia dos del actual en que renunció di-
cho cargo verbalmente al referido Sr. Alcal-
de el que lo venia ejerciendo hasta entonces
Gourado Moner Soler, con la dotacion de
cuatrocientas pesetas que hay para tal cargo
consiguadas en el capitulo Terero articulo
primero del presupuesto cuyo agraciado a-
parece aceptó el cargo en el mismo dia en
que fue nombrado.

Aprobar Tambien el nombramiento he-
cho por el Sr. Alcalde con fecha dos de este
mes a favor de Gourado Moner Soler como
Guardia Urbano en cargo para la hien-
fiera e higiene y salubridad de las calles y
plazas de la poblacion el cual tendrá a su
cargo el servicio de sepultureros del cementerio
con la dotacion de trescientas cincuenta pe-
setas que se consignarán en el capitulo Terero



artículo Tenues del presupuesto de gastos, cuyo su-
jeto aceptó dicho cargo en el mismo día en
que fué nombrado.

A propuesta del Sr. Alcalde, el Ayun-
tamiento acordó nombrar y nombró ad-
ministrador de carnes frescas y saladas del
actual año económico al Sr. de este
pueblo José Orquín Soler designando la
casa habitación del mismo situada en
la calle de las cuatro-esquinas para di-
cha administración y al Sr. D.^o Frd.^o
Alemany como administrador para el
cobro de los patentes sobre alcohol y be-
bidas espirituosas del propio ejercicio.

No habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesión.

Juandeda *Jonas Carro*
M. Alemany

José Saver

Acta, En la Casa consistorial de la villa de Hella
a los diez y seis días del mes de Abril de mil novecien-
tos veinte y dos. Reunidos en sesión ordinaria los
señores del Ayuntamiento cuyos nombres al mar-
gen se expresan comoponentes

Presidente

D. José Berdà Guir

Concejales

D. Manuel Alemany Alemany

" Vicente Baldo García

" Vicente Soler García

" Tomas Bauto Gisbert

mayoría bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. José Berdà Guir.
Abierta la sesión por dicho Sr.
se leyó el acta anterior que fué a-
probada.

También se leyó la corre-
pondencia oficial recibida

durante la última semana y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que deban serlo.

Vistos los arts. 63 y 64 de la Ley Municipal que tratan de la formación de secciones que ha de preceder a la designación anual de Vocales de la Junta municipal en el concepto de asociados contribuyentes, y resultando que a este Ayuntamiento corresponden en totalidad nueve concejales, conforme al art. 38 de la citada ley; que la división del término en secciones para los efectos de que se trata es inevitable, a tenor de los preceptos citados, sin que el número de éstas pueda ser menor que el de la tercera parte de concejales, y que debe tener lugar la distribución por calles, barrios o parroquias, el Ayuntamiento, previa la conveniente discusión y por unanimidad acuerda:

1.^o Que para la designación de Vocales asociados de que se deja hecho mérito queda dividido este término en tres secciones en la siguiente forma:

Sección 1.^a comprenderá los contribuyentes que habitan en las calles de Valencia, Olmo, Fringuete, Bolillo, Feris, San Antonio, Cementerio, Plaza de la Era, San Joaquín y Birines y le corresponden cuatro Vocales.

Sección 2.^a la forman los contribuyentes que habitan en las calles Mayor, Tracción, D.^a Catalina, Angel, Rodrigo, Pueltas, Puente, Cuatro-cuina, Plaza Mayor y Secanet y le corresponden a los cuatro Vocales.

Tercera Sección. La constituirá todos los contribuyentes que habitan en las partidas rurales y le corresponde un vocal.

2.^o Que conforme a la distribución anterior, se proceda sin levantar mano a formar la lista de los vecinos que, conforme al art. 61 de la ley, tienen derecho a ser designados para formar parte de la

Junta municipal
y 3.º Fue el resultado de tales operaciones se ha-
ga público en la forma reglamentaria, an-
tes de que finalice el presente mes de Abril,
en cumplimiento y a los efectos del art. 6.º
de la mencionada ley.

A propuesta del Sr. Presidente el A-
yuntamiento acordó: Que se requiera a
D. José Vicente García May como Secretario
dimisionario de este Ayuntamiento a que
dentro del preciso e improrrogable término
de trece días sin protesta ni excusa al-
guna haga entrega bajo inventario al
actual Secretario de esta Corporación
D. José Naval Soler de toda la docu-
mentación perteneciente a este municipio
bajo apercibimiento que de no hacerlo se
acordará lo procedente.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levantó
la sesión.

Juan Berdía Tomas Lantto
Alcalde Secretario
D. José Naval Soler
José Sausse

Acta y en la Casa Consistorial de la villa
de Sella a los veinte y tres días del mes de

Presidente	Abril de mil novecientos veinte y
D. José Berdía finca	dos; Reunidos en sesión ordinaria
Concejales	los señores del Ayuntamiento en
D. Manuel Alemany Alemany	por nombres al margen se expresan
„ Vicente Ovello García	componentes, mayoría bajo la pre-
„ Vicente Soler García	sidencia del Sr. Alcalde Don
„ Tomas Lantto finca	José Berdía finca.
	Abierta la sesión por dichos

Se leyó el acta anterior que fué aprobada.

También se leyó la correspondencia oficial recibida durante la última semana y se acordó la disposiciones que deban serlo por parte de esta Corporación.

X Se dió cuenta de las que ha presentado el que fué recaudador y ejecutor de los repartos de utilidad y arbitrios Extraordinarios de esta villa del año 1919 y de los descubiertos de los repartos que en la misma se detallan Don Esteban Jarcia Borda cuyo total cargo lo es de veinte y cuatro mil ochocientos, once pesetas treinta y siete céntimos; y la data por todos conceptos veinte y cinco mil trescientas diez y nueve pesetas cincuenta y cuatro céntimos resultando un saldo o sobrante a favor de dicho cuenta dante de quinientas, ocho pesetas diez y siete céntimos. Enterado el Ayuntamiento después de la oportuna discusión por unanimidad acordó que dichas cuentas pasen a la Comisión de Hacienda de esta Corporación para que emita dictamen sobre las mismas. X

Por el Sr. Presidente se expuso: Que el Sr. Alcalde de Villajoyosa en oficio del día veinte y uno del corriente mes intereso de este Ayuntamiento se designe un representante para que concurre el día veinte y uno del actual y hora de las once a la Casa Consistorial de aquella ciudad para proceder a la discusión y aprobación en su caso del presupuesto de gastos correlarios de este partido judicial para el presente año económico de mil novecientos veinte y dos a veinte y tres. Enterado el Ayuntamiento después de la oportuna discusión acordó nombrar y nombró su representante al Sr. Alcalde Presidente Don



Don José Berdía fuere para que concurre a dicho acto.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión
por el día

Manuel Alvarado

Manuel Alvarado

José Saval

Acta // En la Casa Consistorial de la villa de
Sella a los treinta días del mes de Abril de
mil novecientos veinte y dos: Reunidos en
sesión ordinaria los señores del Ayunta-
miento cuyos nombres al margen se ex-
presan conjuntamente mayorial bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don José
Berdía fuere.

D. José Berdía fuere Alcalde	Abierta la sesión por dicho Sr. se leyó el acta anterior que fue aprobada.
---------------------------------	--

D. Manuel Alvarado Alvarado	Tambien se leyó la correspon- dencia oficial recibida durante la última semana y se acordó el cumplimiento de las disposi- ciones que deban serlo por parte de esta corporación.
" Vicente Baldo Garcia	
" Vicente Sola Garcia	
" Tomas Bauto Gierbert	

Se dió cuenta de haberse recibido
aprobado por la oficina Catastral de la
provincia el plan de rústica y fuen-
ria para el actual año económico de
1922 a 23. El Ayuntamiento se dió por
enterado.

Tambien se dió cuenta del reparto



hecho a los pueblos de la provincia y publicado en el Boletín Oficial n.º 91 del Hileto, 26 de este mes por bantingente para el corriente año económico en el que aparece que a este pueblo le ha correspondido la cantidad de seis mil veinte y siete y nueve centinos. El Ayuntamiento tambien se dio por enterado.

En vista de la Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia de 18 de Mayo último publicada en el Boletín Oficial n.º 62 en la que se dispone que el día diez de Mayo próximo se ha de celebrar ante la Comision mixta de Reclutamiento el juicio de revision de exenciones de los mozos sujetos a dichas revisiones de los años anteriores, el Ayuntamiento despues de la oportuna discusion concurre en acordar y acordó nombrar Comisionado para la conduccion de dichos mozos a la capital al Sr. Alcalde Don Jose Berda Guir el cual representará a los mismos en aquel acto por lo que no es necesario que concurre el Jefe de este Ayuntamiento a presenciar dicha operacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion.

Juan Cortés

M. S. S. S.

José Lagarto

José Savaal

Nota y bantita fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria que correspondia a este día por no haberse reunido suficiente número de Regidores Concejales para poder tomar acuerdos y para que conste lo antes firmo

en Sella a siete de Mayo de mil nove-
cientos veinte y dos.

José Savaal

Acta y En la Casa Comunal de la villa
de Sella a los catorce dias del mes de Ma-
yo de mil novecientos veinte y dos; Reu-
nidos en sesion ordinaria los señores del
Ayuntamiento, cuyos nombres al margen
se expresan convenientemente, mayoría

Prendelito
Don José Berdás finés
Concejales
D. Manuel Alvarado Alvarado
" Vicente Baldo farcial
" Vicente Soler farcia
" Tomas Gauto Lisbert

bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don José Berdás finés.
Abierta la sesion por dicho
Sr. se leyó el acta anterior
que fue aprobada.

Tambien se leyó la correspon-
dencia oficial recibida duran-
te la última semana y se acor-

do el cumplimiento de las disposiciones que
deban serlo por parte de esta Corporacion.

Se dió cuenta de haberse recibido a
probada de la Superioridad la copia
de la Matricula Industrial y de Comer-
cio del actual año segun corresponda. El Ayunta-
miento se dió por enterado.

X Se leyó el dictamen emitido por la
Comision de Hacienda de esta Corporacion
en el expediente de rendicion de cuentas
del que fue recaudador y ejecutor de los
repartos de utilidades y arbitrios extraor-
dinarios de este pueblo del año 1919 a 20
y de los denuestos de los repartos que en
los mismos se expresan Don Esteban
García Berdás en el que se propone sean



aprobadas por el Ayuntamiento, arregladas y conformes y que se le conceda un crédito de quinientas ochocientas diez y siete céntimos a favor de dicho Sr. como saldo resultante de las expresadas cuentas. En terado el Ayuntamiento del mencionado distritu después de haber discusion acordó por unanimidad aprobarlos en todas sus partes y en su consecuencia las cuentas presentadas por Don Esteban García Berda con fecha veinte y uno de Abril último y que se consignen en el presupuesto municipal de gastos del actual año el crédito de quinientas ochocientas diez y siete céntimos a favor del Sr. García Berda por haberlos ingresado de mas en depositaria municipal segun se desprende de aquellas cuentas y que se haga saber esta resolución al referido vecindario para su conocimiento y demas efectos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión.

peculiar

M. L. M. S.

Don Esteban

Don Esteban

Acta y en la casa consistorial de la villa de Yella a los veinte y un dias del mes de Mayo de mil novecientos veinte y dos. Reunidos en sesion ordinaria los Vecinos del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan componen la mayoría, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José García Jover.

Abierta la sesion por dicho Sr. se leyó el acta anterior que fue aprobada. Tambien se leyó la correspondencia



oficial recibida durante la última de <u>Presidente</u> D. Jon' Berdi Jiver <u>Concejales</u> D. Manuel Alemany Alemany " Vicente Balles Garcia " Vicente Soler Garcia " Tomas Gauto Fisher	mana y se acordó el cumpli- miento de las disposiciones que deban serlo por parte de esta Corporación. El Sr. Presidente manifestó que estando comunicado previa- mente por bandos y edictos publicados en los sitios de cos-
---	---

tumbre de esta localidad con dos días de antelación el de que en esta sesión ha de llevarse a efecto el sorteo de vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el actual año económico a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley orgánica vigente a que consta en el respectivo expediente en tramitación. El Ayuntamiento en sesión de dicho expediente y a presencia de un numeroso público que tuvo a bien concurrir y al último toque de campana para este acto se dio lectura del precitado artículo 3.º de la Ley municipal y sin protesta ni reclamación alguna se pasó a realizar la operación del sorteo leyendo en primer lugar las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para el cargo de asociados en las listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papuletas iguales, fueron estas papuletas introducidas a su vez en bolas también iguales y estas en un biambo del que después convenientemente removido fueran extraídas una a una y leyendo los nom-

Sej, dando el resultado siguiente:

Primera Sección

Don Vicente Bauto Berda
 " Tomas Garcia Almaraz
 " Vicente Jorh Morales
 " Vicente Jorh Jorh

Segunda Sección

Don Juan Bauto Perez
 " Esteban Garcia Berda
 " Jorh Mayor Jorh
 " Jorh Garcia Almaraz

Tercera Sección

D. Salvador Bauto Almaraz

Cuyo total de votos asociados es igual al
 numero de concejales de que se compone este
 Ayuntamiento segun la escala contenida
 en el art. 25 de la Ley Orgánica de Municipalidad
 y que con sujeción a la misma debieron ser
 obrados despues de todo lo cual y no habiendo
 producido reclamación alguna sobre el
 sorteo ni tampoco sobre las listas de los que
 tienen derecho a ser incluidos en el mismo
 este Ayuntamiento por unanimidad acordó
 que se publique su resultado en la forma
 acostumbrada y que en su día se les haga
 saber a los designados a los efectos con-
 siguientes

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
 tar el Sr. Presidente levanto la sesión.

Juan Berda

M. Almaraz

Juan Carlos

José Paval

Acta // En la Casa Consistorial de la villa de Bella

a los veinte y ocho dias del mes de Mayo de mil novecientos veinte y dos: Reunidos en sesion ordinaria los señores del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan con pronombre mayoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don J^o F^o

Presidente

berdo fines.

D. Jose' berdo fines

Concejales

Abierta la sesion por dicho Sr. se leyó el acta anterior que fue aprobada.

D. Manuel Almaraz Almaraz

" Vicente Baldo Garcia

" Vicente Soler Garcia

" Tomas Bautista Gierbert

Tambien se leyó la correspondencia oficial recibida durante la ultima semana y se acordó el cumplimiento

de las disposiciones que deban serlo por parte de esta Corporacion.

Por el Sr. Presidente se expuso: que a pesar de haber sido requerido en forma legal el armador de los impuestos de fajas y medidas y de puestos publicos de actividad a los contribuyentes Juan Armas Baldo para que con arreglo a la condicion quinta de las generales del folio que sirviese de base para la subasta, contara la figura definitiva que dicha condicion determinaba dentro del previso e inaprovechable plazo de cinco dias ha dejado transcurrir con expreso el referido plazo sin haber cumplido tal requisito, lo que pone en conocimiento de la Corporacion para que acuerde lo que crea procedente. Criterio el Ayuntamiento de lo expuesto por el Sr. Presidente y examinado el expediente de subasta de los impuestos al que el Sr. Alcalde se refiere, de las diligencias practicadas en el mismo

para la constitución de la fianza definitiva que el adjudicatario Juan Arce Valdó había de constituir con arreglo a la condición quinta de las generales del pósito que sirvió de base para el arriendo sin haberlo efectuado a pesar de haber sido requerido en forma legal para que lo verificara dejando transcurrir con exceso el plazo que se le concedió; después de la oportuna dimisión se concibió en acordar y se acordó: 1.º Declamar desde ahora rescindidos los contratos de arriendo de los impuestos de pesas y medidas y el de puertos públicos del actual año económicos adjudicados a Juan Arce Valdó. 2.º El que se liquere por el Sr. Alcalde la cantidad de veinte pesos en fondos municipales que como depósito provisional del 5 % hizo el adjudicatario al tiempo de hacer la licitación, cuyo depósito se aplicará definitivamente la mitad como pago por el impuesto de pesas y medidas y la otra mitad por el de puertos públicos. 3.º Que desde hoy en adelante hasta que otra cosa se resolver se lleve por Administración municipal los expresados impuestos designando Administrador de los mismos al vecino de este pueblo Francisco Soler cuyo nombre se hará saber al público por los medios de los timbres. 4.º Que siempre y cuando se pida por Administración de los expresados impuestos con la cantidad ofrecida en los concursos de arriendo sea o no obligado el adjudicatario Juan Arce Valdó a hacer los efectos en las cas municipales y 5.º Que se haga saber estos acuerdos tanto al Juan Arce Valdó como al vecino designado Administrador Francisco Soler para que



conociendo los y demás efectos

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanto la sesion.

para leerla

Manuel Quintanilla
Jorge Savat

Acta // En las sesiones ordinarias de la villa de St.
Nagato, cuatro dias del mes de Junio de mil
novecientos veinte y Dos: Reunidos en sesion
ordinaria los señores Del Ayuntamiento, cuyos
nombres, al margen se expresan bajo la
Presidencia Del Señor Alcalde Don Jose Garcia

Presidentes

D. Jose Garcia

Concejales

D. Manuel Munoz

" Manuel Delgado

" Manuel Delgado

" Tomas Cantos

Señor

Abierta la sesion por

Dicho Señor y leyó la acta

anterior y fue aprobada

conforme a lo que la cor

respondencia oficial re

cida. Durante la ultima

sesion y se acordó el cum

plimiento de las disposiciones que deban ser

lo.

A propuesta Del Sr. Presidente el Ayuntamiento

deberá: Que por la Comision Del Ayuntamiento de esta Cor

poracion se comparezca el proyecto de presupuesto ordi

nario de ingresos y gastos para el actual ano economico

de 1922-23.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.

Presidente levanto la sesion

para leerla

Manuel Quintanilla
Jorge Savat

Acta En la casa Comintorial de la villa de
Bella a los once dias del mes de junio de mil
novecientos veinte y dos. Reunidos en sesión ordi-
naria los señores del Ayuntamiento cuyos nom-
bres al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don José Berdá Guier.

Presidente

Don José Berdá Guier

Concejales

Don Manuel Alemany

„ Vicente Baldo Jarcia

„ Vicente Obler Jarcia

„ Tomas Benito Gistort

Abierta la sesión por dicho señor
se leyó el acta anterior y fue aprobada.

Tambien se leyó la correspon-
dencia oficial recibida durante la
última semana, y se acordó el
cumplimiento de las disposiciones
que deban serlo.

Aguualmente acordó el Ayuntamien-
to que por los señores de la Comisión de
presupuestos de esta Corporación se auto-
rice en este acto el proyecto de presupe-
sto de ingresos y gastos de este municipio
para el actual ejercicio de 1922-23 y que
luego a informe del Sr. Sindico.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levanto la sesión.

Por el Sr.

Tomas Benito Gistort

Manuel Alemany

José Savat

Nota En esta fecha no se ha celebrado
la sesión ordinaria que corresponde
a este día por no haberse reunido
suficiente número de Srs. Concejales
para poder tomar acuerdo. Y para

que conste lo antes y firmo en
Oella a diez y ocho de Junio de mil no
vecientos veinte y dos.

José Savel

Acta En la casa Comunal de la ci-
lla de Oella a los veinte y tres dias de junio
de junio de mil novecientos veinte y dos. Reu-
nidos en sesión extraordinaria previa con-
vocatoria en forma legal los señores del
Ayuntamiento cuyos nombres al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don José Berdía Jiner.

Presidente

D. José Berdía Jiner
Concejales

D. Manuel Almaraz Almaraz

" Vicente Baldo García

" Vicente Soler García

" Tomas Bauto Ribert

Abierta la sesión por dicho
Sr. se leyó el acta ordinaria
anterior que fué aprobada.

Tambien se leyó la correspon-
dencia oficial recibida des-
de la ultima sesión y se
acordó el cumplimiento de
las disposiciones que deban serlo por
parte de esta Corporación.

Por el Sr. Presidente se expuso
que el objeto de la presente como ya
les consta a los señores reunidos
por la cédula de convocatoria que
se les ha pasado lo era el de dar-
les cuenta del proyecto del presu-
puesto ordinario de ingresos y gas-
tos para el actual año econó-
mico de 1922 a 23 formado por
la Comisión del ramo de esta Cor-
poración e informado favora-

blemente por el Sr. Sindico. Examinado que fue dicho proyecto de presupuesto por los señores reunidos acordaron aceptarlo y que el mismo se exponga al publico en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince dias de conformidad con lo que prescribe la ley, y trascurrido el plazo de exposicion al publico se someta a la resolucion definitiva de la Junta Municipal.

A habiéndose terminado el objeto de esta sesion el Señor Presidente la levanto:

Presidencia

[Signature]

Gerente

[Signature]

José Saval

Acta En la casa Consistorial de la villa de Sella a los veinte y cinco dias del mes de Junio de mil novecientos veinte y dos. Reunidos en sesion ordinaria los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Berdañier.

Abierta la sesion por dicho Sr. se leyó la correspondencia oficial recibida desde la última sesion ordinaria y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que deban verla por parte de esta

Corporación.

Presidente

D. José Berdá Jimer
Concejales

D. Manuel Almaraz Almaraz

" Vicente Baldo Jaser

" Vicente Soler Jaser

" Tomas Banto Jiser

Tambien se leyeron las actas ordinarias y extraordinarias que anteceden y fue aprobada la primera y ratificada la segunda.

Se dio cuenta de las relaciones de deudores y a-

creedores al municipio formada por el Jor. Alcalde e inscrito Secretario con fecha de ayer y por cuenta del presupuesto de 1921-22 y anteriores al cerrarse definitivamente los cobros y pagos de dicho presupuesto y que han de incorporarse al de 1922 a 1923 en la que aparece que los créditos pendientes de cobro ascienden a ciento setenta mil ciento sesenta y nueve pesetas noventa y ocho céntimos y los pendientes de pago a ochenta y seis mil ciento ochenta y ocho pesetas treinta y dos céntimos, resultando un superávit de diferencia de setenta y tres mil novecientos ochenta y una pesetas sesenta y seis céntimos. Examinada por el Ayuntamiento la expresada relación después de breve discusión acordó aprobarla bajo la cualidad de sin perjuicio y que la misma que de archivada en el de este municipio para los efectos legales.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse el Jor. Alcalde presidente levantó



Numero catorce

to la sesión Recomendado = cinco = vale

Jose Corda

M. L. G.

Francisco Cantó

Jose Saval

Nota // Con esta fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que corresponde a este día por no haberse reunido suficiente número de Señores concejales para poder tomar acuerdos. Yo para que conste lo anoto y firmo en Sella a dos de Julio de mil novecientos veinte y dos

Jose Saval

Acta // En la casa Consistorial de la villa de Sella a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos veinte y dos: Reunidos en sesión ordinaria los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Corda Giner.

Presidente

D. Jose Corda Giner

Concejales

D. Manuel Alemany Alemany

" Vicente Baldo Garcia

" Vicente Soler Garcia

" Francisco Cantó Gissbert

Abierta la sesión por dicho Sr. se leyó el acta anterior y fue aprobada.

Tambien se leyó la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó

el cumplimiento de las disposiciones que deban serlo.

Se dió cuenta de cuatro relaciones presentadas una por José Argemir Soler, otra por José María Jordá Alemany y las dos restantes por Francisco García Soler, el primero de lo recaudado de la Admon municipal del impuesto sobre carnes frescas y saladas durante los meses de Abril, Mayo y Junio último, cuyo líquido recaudado asciende a ciento cinco pesetas; la otra por lo cobrado de la administración del arbitrio sobre la venta de vinos, alcoholes y bebidas espirituosas durante el primer trimestre del actual año que asciende a setenta y una pesetas setenta y cinco centimos; y las otras dos una por lo recaudado por dicha administración sobre presas y medidas y la otra sobre puertos públicos en igual trimestre que ascienden en su líquido por la primera veinte y ocho pesetas veinte centimos y por la segunda treinta y siete pesetas treinta y cinco centimos. Examinadas que fueron las expresadas cuatro relaciones por el Ayuntamiento después de breve discusión se acordó aprobarlas. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Alcalde

Número quince

Presidente, levante la sesión =

José Lavat

Meléndez

José Lavat

José Lavat

Nota // Con esta fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que corresponde a este día por no haberse reunido suficiente número de señores concejales para poder tomar acuerdo.

Y para que conste lo anoto y firmo en Sella a diez y seis de Julio de mil novecientos veinte y dos

José Lavat

Otra // Tambien se hace constar que con esta fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que corresponde a este día por no haberse reunido suficiente número de señores concejales para poder tomar acuerdo. Y para que conste lo anoto y firmo en Sella a veinte y tres de Julio de mil novecientos veinte y dos.

José Lavat

Acta // En la Casa Consistorial de la villa de Hella a los treinta dias del mes de Julio de mil novecientos veinte y dos. Reunidos en sesion ordinaria los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor alcalde D. Jose Cerda Giner.

Presidente

D. Jose Cerda Giner

Concejales

D. Manuel Alemán Alemán

" Vicente Baldo García

" Vicente Soler García

" Tomás Canto Gubert

Abierta la sesion por dicho señor, se leyó el acta anterior y fue aprobada.

Tambien se leyó la correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion

ordinaria y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que deban serlo.

A propuesta del señor Presidente, el Ayuntamiento en vista de que el día primero del próximo mes de Agosto se ha de efectuar el ingreso en Caja de los mozos del actual año y revisión de los anteriores en la zona de Alicante tal y como se dispone en la ley de reclutamiento y reemplazo, acordó nombrar comisionado para las operaciones de ingreso en Caja al señor Alcalde Presidente D. Jose Cerda Giner al cual se le entregarán las relaciones duplicadas provenientes con arreglo al Art. 144 de la mencionada ley.

No habiendo otros asuntos de

Numero diez y seis

que tratar el señor Presidente levanto
la sesión

José Gerda

M. Hermann

José Gerda

José Gerda

Nota // Con esta fecha no se ha celebrado
la sesión ordinaria que corresponde a
este día por no haberse reunido suficien-
te número de señores concejales para
poder tomar acuerdo.

I para que conste lo anoto y firmo
en Sella a seis de Agosto de mil nove-
cientos veinte y dos

José Gerda

Acta // En la Casa Consistorial de la villa
de Sella a los tres días del mes de Agos-
to de mil novecientos veinte y dos. Reu-
nidos en sesión ordinaria los señores del
Ayuntamiento cuyos nombres al mar-
gen se expresan, bajo la presidencia del
señor Alcalde D. José Gerda Giner.

Presidente

D. José Gerda Giner

Concejales

D. Manuel Hermann Hermann

" Vicente Baldo García

" Vicente Soler García

" Tomás Cantó y Libert

Abierta la sesión por
dicho señor se leyó el acta
anterior y fue aprobada.

También se leyó la co-
rrespondencia oficial reci-
bida desde la última se-
sión y se acordó el cumpli-
miento de las disposiciones
que deban serlo por parte

de esta Corporación

Por el señor Presidente se manifestó: Que en el presupuesto municipal del actual año económico ya aprobado por la Junta municipal y todavía no autorizado por el señor Gobernador civil de la provincia, en su parte de gastos hay consignadas quinientas pesetas para dotación de un escribiente temporero para esta secretaría, cuyo servicio viene prestando desde el mes de Abril último el vecino de esta población D. Esteban García Cerda por encargo especial del exponente. Entrado el Ayuntamiento de lo expuesto por el señor presidente después de la oportuna deliberación acordó por unanimidad ratificar o confirmar la resolución del señor Alcalde al utilizar como escribiente temporero de esta secretaría desde el mes de Abril último a D. Esteban García Cerda cuyo sueldo continuará prestando dicho servicio durante el actual año en épocas de aglomeración de trabajo y al cual se le abonarán las quinientas pesetas que hay consignadas para dicho servicio en el referido presupuesto tan pronto como el mismo sea autorizado por el señor Gobernador civil de la provincia: Y que se haga saber este acuerdo al agraciado D. Esteban García Cerda para su conocimiento.



Numero diez y siete

y demás efectos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente levanto la sesion

José Landa

McLennan

José Savaal

Nota // Con esta fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria que corresponde a este dia por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales para poder tomar acuerdo.

Y para que conste lo anoto y firmo en Sella a veinte de agosto de mil novecientos veinte y dos



José Savaal

Otra // Tambien se hace constar que con esta fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria que corresponde a este dia por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales para poder tomar acuerdo.

Y para que conste lo anoto y firmo en Sella a veinte y siete de agosto de mil novecientos veinte y dos

José Savaal

Señores
Presidente
D. Jac. Bermejo
Concejales
D. Manuel Amador
" Quinto Potosí
" Quinto Soler
" Comas y Canto

Acta de la Sesión Comunal de
la Villa de Potosí los tres días
del mes de Septiembre de mil no-
vecientos Veinte y Dos: Reunidos
en Sesión Ordinaria los señores
del Ayuntamiento cuyos nombres
al margen se expresan bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde Don
Jac. Bermejo y Jefe.

Orientada la Sesión por D. Jac.
Señor se leyó el acta anterior y fue
aprobada.

También se leyó la correspondencia
Oficial recibida de la
última Sesión Ordinaria y se acordó
el cumplimiento de las disposiciones
que deban ser.

Se propuso del Sr. Presi-
dente y en vista del deplorable
estado en que se halla el edificio
de la Casa Comunal y particu-
lamente el salone de Sesiones, el
Ayuntamiento acordó que se
practique una inmediata re-
paración en dicho edificio bajo la
inmediata dirección del Sr. Al-
calde y Presidente el cual en su
sig. Decreto de ella a esta
Corporación.

También acordó el Ayunta-
miento a propuesta del mismo
Señor Presidente que se practique
de inmediato una limpieza en las
aceras que conducen las aguas a la



Número diez y ocho

puentes públicas de esta localidad
bajo la Dirección del Sr. Alcalde
el que también dará cuenta a esta
Corporación de los gastos que se le ha
gan ordinarios.

Y no habiendo otras asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanta la
sesión.

José Claudio

Miguel Jarama Conto

José Saval

Nota Con esta fecha se resuelve celebrar
la Sesión Ordinaria que corresponde
a este día por no haberse reunido su-
ficiente número de Alcones, Concejales
para poder tomar acuerdos.

Y para que conste lo auto grafico
en Sella a diez de Septiembre de
mil novecientos Veintidos.

José Saval

Otra También con esta fecha se resuelve
celebrar la Sesión Ordinaria que corres-
ponde a este día por el mismo motivo
que se indica en la nota anterior.

Y para que conste lo auto grafico
en Sella a diez y siete de Septiembre
de mil novecientos Veintidos.

José Saval

Otra Igualmente se resuelve que con

estas fechas tampoco se ha celebra-
do la Sesion ordinaria que corresponde
de siete dias por el mismo motivo
que se prohibia en las notas anterior-
es, por lo que en su virtud el Sr.
Alcalde D. José María Giner Dique
replazó por el de la Sesion ordinaria,
concejales, a Sesion supletoria para
dos dias, Dique y seis para el veinte
y seis del actual para tratar de los
asuntos que se habian de tratar en
esta Sesion segun lo dispuesto en la
Ley Municipal vigente en el lugar
Sesion supletoria a tomar con-
sejos, por los concejales que asis-
tan sea cual fuere el numero de
ellos.

Y para que conste se otorga
la presente que firmo D. el Sr.
Alcalde con misos en S. de V. y
cuatro Septiembre mil novecien-
tos veinte y dos
José María Giner

José Laval

Sesion supletoria
a la ordinaria que
debe celebrarse el dia 24
del actual

En la casa consistorial
de la villa de S. de V.
Veinte y seis dias del mes
de Septiembre de mil no-
vecientos veinte y dos. Reunidos los
señores del Ayuntamiento en su
nombre el mayor se expusieron bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D.
José María Giner en segunda comision



Señores
Presidente
D. José María Gómez
Concejales
D. Manuel Alvarado
" Vicente Osorio
" Tomas Canto

catorce como dispone el parrafo no
Presidente Del art 104 de la Vigencia Ley Municipal
D. José María Gómez previa convocatoria para
Concejales este día para celebrar sesión de
D. Manuel Alvarado ordinaria que debe cele
" Vicente Osorio brarse el día veinte y cuatro Del
" Tomas Canto actual.

Abierta la sesión por dicho señor
releyó el acta anterior y fue aprobada.

Se leyó también la correspon
dencia oficial recibida de la última
sesión ordinaria y resolvió el Ayuntamiento
de las disposiciones que deban serlo.

Se propuso Del señor Presidente el
Ayuntamiento previa la oportuna discu
sión acordó imponer el 50 pps de sueldo mu
nicipal sobre el valor de las cédulas perso
nales para el proximo año 1923 y el 13 pps
del mismo sueldo sobre las cuotas de la
contribucion industrial para el ejercicio econo
mico de 1923-24.

Se dio cuenta de la circular de la ad
ministracion de Propiedades e Inmuebles
de la provincia refrendada 13 del corriente
y fue publicada en el Boletín Oficial del día
18 dando reglas e instrucciones para la forma
cion del padrón de cédulas personales para
el año 1923. El Ayuntamiento quedó enterado
acordando en consecuencia el cumplimiento
en todas sus partes de dicha circular y que
tan pronto como este terminare se abonen
cincoenta pesos al infrascripto Secretario
por su trabajo con cargo al capítulo y artículo
del presupuesto.



Tambien recibí cuenta de haber recibido aprobación de la Superioridad la copia del apenso al Registro fiscal de edificios y solares de estos pueblos y su término municipal y que ha de servir para el reparto o lites, cobratorias de Urbana para 1923-24. El Ayuntamiento servirá por enteros de los gastos en virtud de abono por dichos trabajos al infrascripto Secretario con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto circunscrito.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Señor presidente levanta la sesión =

José Urdía

Manuel

José Sáenz Tomás Canto

Acta // En la casa consistorial de la villa de Sella, a primeros de Octubre de mil novecientos veintey dos. Reunidos en sesión ordinaria los señores del Ayuntamiento cuyos nombres, al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Urdía Guir.

Señores

Presidente

D. José Urdía Guir

Concejales

D. Manuel Román

" Cuente Balos

" Cuente Soler

" Tomás Canto

Abierta la sesión por dicho Sr. Alcalde y leído el acta anterior y fue aprobada.

Desigual modo se leyó la correspondencia oficial recibida durante la última semana y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que deban ser



Numero veinte

Se presentaron Del Señor Presidente el Ayuntamiento previendo oportuna deliberación. Acordó que están prorrogados los permisos el estado de los fondos municipales se satisfaga el primer semestre del actual ejercicio lo que corresponde al contingente provincial, a gastos de secretaría, a los empleados del municipio en sus distintos rangos y el material de oficina.

Por el Sr. Presidente se manifestó: Que el guardia urbano de reciente creación Comrade Moneris Soler le había hecho verbalmente la renuncia de dicho cargo por no conseguirle continuar por mas tiempo de servicio por dicha destino. Enterado el Ayuntamiento despues de breve discusión acordó admitir la dimision al Comrade Moneris del cargo de guardia urbano nombrando para reemplazarle en dicho destino al vecino de esta villa Excmo. Soler Carate.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion.

Juan Urdaz

Juan Carlos

[Signature]

[Signature]

José Savel

Acta de En las casas consistoriales de la villa de Sella a ocho de Octubre de mil novecientos veinte y dos: Reunidos en sesion ordinaria los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresaran bajo la presidencia Del Sr. Maldonado

Simoes

Primer

D. José María Giner

Comisary

D. Manuel Almaraz

" Monte de Piedad

" Monte de Piedad

" Comas y Canto

D. José María Giner

Abierta la sesión por Dicho
Señor se leyó el acta anterior y fue
aprobada.

También se leyó la respuesta
Dada oficialmente durante la
última Sesión y se acordó el cumpli-
miento de las disposiciones que iban
contenidas.

Se dio cuenta de cuatro relacio-
nes presentadas, una por Sr. Orquín
Solier por lo mandado del Ayuntamiento
sobre la venta de frezas y saladas durante
el segundo trimestre del actual año
de importancia. Después de descuenta-
los gastos de administración ochenta y siete
pesetas cincuenta centimos. Otra pre-
sentada por Sr. María José de la es-
persion de pastos para la venta de
chocolate y helados, y un vituola impor-
tante setenta y una pesetas setenta
y cinco centimos y otras dos por Fran-
cisco María Solier de lo mandado
por el Ayuntamiento de guerra y marina
y de guerra y marina importante, res-
pectivamente. Después de deducir los
gastos de administración ochenta y seis pe-
setas noventa y cinco centimos por la pri-
mera y diez pesetas cinco centimos por
la segunda. Al Ayuntamiento de
guerra y marina. Dadas cuatro
relaciones acordó aprobarlas en todas
sus partes.

A propuesta del Sr. presidente



el Ayuntamiento despues de la oportuna Discusion acordó que Del capitulo y articulo correspondientes Del presupuesto se satisfagan en su totalidad al Departamento de este Ayuntamiento Don veinte Catalas Alemanes por haber suministrado para los gastos Del Alumbrado publico de esta poblacion en los dias uno, dos, tres y cuatro de este mes en que se celebraron las tradicionales fiestas a la Divina Aurora.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Señor Presidente levanta la Sesion.

Juan Urdia

José Urdia

M. Urdia

José Savel

Nota // Como esta fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria que corresponde a este dia por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales para tomar acuerdos.

Y para que conste lo anoto y firmo en Sella a quince de Octubre de mil novecientos veinte y dos

José Savel

Otra // Como por esta fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria que corresponde a este dia por el mismo motivo de lo que se expresó en la anterior nota



Juras que ante lo anotado y fir-
mo en Sella a veinte y dos de Octubre
de mil novecientos veinte y dos

José Sausal

Otra // Igualmente se hace constar
que con este fecha tampoco se ha
celebrado la Sesión ordinaria que cor-
responde a este día por no haber un ve-
nido suficiente número de señores con-
cejales para poder tener acuerdos.
Sella veinte y un de Octubre mil
novecientos veinte y dos = El sobre raspa-
do = nueve = vale

José Sausal

Acta // En la casa municipal de la er-
rada de Sella a los cinco días del mes
de Noviembre de mil novecientos
veinte y dos. Reunidos en Sesión ordinaria
los señores del Ayuntamiento cuyos
nombres al margen se expresan bajo la
presidencia del Señor Alcalde D. José
Correas Giner.

Señores
Presidente
D. José Correas Giner
Concejales
D. Manuel Almaraz
" Vicente Baldo
" Vicente Soler
" Tomas Gento

Abierta la Sesión por Dicho Señor
se leyó el acta anterior y fue aprobada
también se leyó la correspon-
dencia oficial recibida desde la última
sesión y se acordó el cumplimiento de
las disposiciones que deban serlo.

Por el Sr. Presidente se manifestó
que el camino denominado del Arc y que



Desde este punto se diriji al de Calles
de Ennarriag y Mmmandell en la parte
de este termino se encuentran en un estado
intransitable a consecuencia de las ulti-
mas lluvias torrenciales, en terminos que
se suman merced a su practique a seguirse
una reparación en el mismo. Entendíase
el Ayuntamiento y constándole la certeza
de ello expuesto por la presidencia despus
de la oportuna discusión se acordó el que
se verificase una reconposición en el
camino mencionado del Sr. Dentro de estos
terminos municipal encargando para ello
a D. Vicente Catalá Almaraz

Combin. acordó el Ayuntamiento
a propuesta de la Presidencia encar-
gar a D. Vicente Catalá Almaraz para
que practique una reconposición en las
calles de Valencia de este poblado

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanta la sesión

Juan Landa

Fernán Virente

Ant. Linares

José Savel

Nota // Con esta fecha no se ha celebrado la
sesión ordinaria que corresponde a este
día por no haberse reunido suficiente núme-
ro de señores, congoles para poder tomar
acuerdos.

Y para que conste lo noto y
firmo en Sella a Dos de Mayo

veintidos de mil novecientos veinte
y dos =

José Saval

Otro // Igualmente se hace constar que
con estas fechas tampoco se ha celebrado
la sesión ordinaria que corresponde a
este día por el mismo motivo que se dio
en las notas anteriores, por lo que
en un vista el Sr. Alcalde D. Nicolás
Gómez Dique se acuerda que por cada
a los señores concejales a sesión supleto-
ria para dos días, de jueves, o sea para
el veinte y uno del actual. De conformidad
con lo dispuesto en el parágrafo 2º del
artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal, en
cuya sesión se tratarán los asuntos que se
habían de tratar en la sesión de hoy, y en la
cual se tomarán acuerdos, sea cual fuere el
número de los señores concejales que asistan.

E para que así conste se extiende la
presente que firma D. Nicolás Gómez Dique
con misa en Sella a los veinte y nueve de
noviembre de mil novecientos veinte
y dos.

José Saval

José Saval

Señor suplente a la } En la casa consistorial de la
ordinaria que debió } villa de Sella a los veinte y
celebrarse el día } un día del mes de noviembre
19 de noviembre 1922 } De mil novecientos veinte y dos.



Voluntarios, los Señores, Del Ayuntamiento
cuyos nombres al Marcen se expresan.

Esjo la presidencia del Señor Alcalde
D. José Corda Güin, en segunda convocato

Señores,
Presidentes

D. José Corda Güin
Concejales

D. Manuel Alman
" Ulises Baldo
" Tomas Canto

torias como dijimos en el parrafo 2º
Del artículo 1º de la Ley de la Sección munici-
cipal previa. Mas como citacion para
este dia para celebrar sesión. Mu-
torias a la ordinaria que debia de
haberse celebrado el dia diez y nue-
ve del actual la cual no tuvo efecto
por falta de numero suficiente de señores
concejales.

Abierta la sesión por el Sr. Pre-
sidente se leyó el acta anterior y fue apro-
bada.

Tambien se leyó la correspondencia
oficial recibida. Por la última sesión
ordinaria y resolvió el Ayuntamiento
de las disposiciones que deban serlo.

Por el Señor Presidente se puso de
manifiesto el padrón de el Dulas personales
formado para el proximo año de 1923. Exa-
minado que fue el mismo por el Ayunta-
miento. Despues de la oportuna discusion
resolvió aprobarlo provisionalmente y
que responda al publico por término de
quinze dias, en la Secretaría de esta Cor-
poracion para oír las reclamaciones que
contra dichos documentos puedan pre-
sentarse para cuyo efecto se publicaran
los correspondientes bandos e insercion del
oportuno edicto en el Boletín oficial de
la provincia. Y no habiendo otros



Asuntos Desque tratarel los Previ
dentes leuante la sesión

por leuante

Guerra y Carretera

M. H. H. H.

José Saval

Nota // Con esta fecha no se ha cele
brado la sesión ordinaria que corres
ponde a este día por no haberse reu
nido suficiente número de señores
concejales, para poder tomar acuerdos.

Y para que conste lo anoto y fir
mo en Sella a veinte y seis de No
viembre de mil novecientos veinte y
dos =

José Saval

Otra // Tambien con esta fecha no se
ha celebrado la sesión ordinaria que
corresponde a este día por no haberse
reunido suficiente número de señores
concejales para poder tomar acuerdos.

Y para que conste lo anoto y firmo
en Sella a tres de Diciembre de mil
novecientos veinte y dos.

José Saval

Otra // Tambien con esta fecha no se ha cele



Numero veinte y cuatro

Trado la sesión ordinaria que corresponde a este día por no haberse reunido suficiente número de señores concejales para poder tomar acuerdos.

Y para que conste lo auto y firmo en San Sebastián a diez de Diciembre de mil novecientos veinte y dos.

José Savel

Otra // Igualmente con esta fecha me re ha celebrado la sesión ordinaria que corresponde a este día por el mismo motivo que se indica en las notas anteriores. Y para que conste lo auto y firmo en San Sebastián a diez y siete de Diciembre de mil novecientos veinte y dos =

José Savel

Acta // En la casa consistorial de la villa de San Sebastián a los veinte y cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos veinte y dos: Reunidos en sesión ordinaria los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen

Señores	se expresan bajo la presidencia del
Presidentes	Señor D. José D. Lacort y Giner.
D. José Lacort y Giner	Abierta la sesión por dicho Señor
Concejales	se leyó el acta anterior y fue aprobada
D. Manuel Almaraz	también se leyó la correspondien-
" Vicente Balbo	cia oficial recibida de los últimos
" Vicente Soler	sesiones y se acordó el cumplimiento
" Tomas Ganto	

De las Disposiciones que deban serlo.

Se dio cuenta de cinco relaciones
que, des de antes presentadas, dos del Sr. D. J. de
Utrera, Catalán, Hermano, por
los que se le han ocurrido en la relación
primera del camino del Arce y en la calle
de Valencia. De esta población importantes
las primeras, ochenta y cinco
puertas, y la segunda, trescientas tres
puertas: Otra por Manuel Hermano, Hermano,
por la reparación de la calle de las Puellas,
que importa ciento treinta y tres
puertas: Otra por Esteban García Ber
do, por los muros en la reparación
de estas obras sumatoria que arroja se
tañentes, setenta y dos puertas, cincuenta
centímetros, y la última por el Sr. D. J. de
Utrera, Catalán, Hermano, por los que se le
han ocurrido en la relación y lin
guera de la que se le ha ocurrido en la
calle de las Puellas, que importa
que importa, setenta y cinco puertas, cu
ya, cinco relaciones, en un total de
tañentes. La suma de mil quinientos
setenta y ocho puertas, cincuenta centí
mos. Examinadas que fueron las men
cionadas relaciones por el Ayuntamiento
después de la oportuna discusión
recomendó en el orden y redacción apro
barlas en todas sus partes y en sus con
secuencias que se abona el importe de
las mismas, a los señores que las han
presentado con cargo al capítulo 6º y
artículos correspondientes del presen



Número veinte y cinco

priente.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar el Señor presidente levanta
las Sesiones. El sobre rayado Manuel Hernánz Hernánz vale
que le da

Manuel

Manuel Hernánz

José Saval

Actas En la casa Comunal de la Villa
De Bellas Tor treinta y un día del
mes de Diciembre de mil novecientos
veinte y dos: Reunidos en sesión ordi-
naria los señores del Ayuntamiento
cuyos nombres al margen se expresan
bajo la presidencia del Señor Alcal-
de Don José Berdás Güer.

Señores
Presidente
D. José Berdás Güer
Concejales

D. Manuel Hernánz
" Vicente Bado
" Vicente Soler
" Tomás Canto

Abierta la sesión por dicho
Señor se leyó el acta anterior y
fue aprobada

También se dio cuenta por
lectura de la correspondencia
oficial recibida durante la última
semana y se acordó el cum-
plimiento de las disposiciones
que deban ser.

Dió cuenta de haberse recibi-
do aprobada de la Intendencia la rela-
ción nominativa de los alumnos presen-
tes por la ley de 26 de Julio último para
el segundo semestre del actual ejercicio en
la contribución industrial y de comercio
de estas villas. El Ayuntamiento acordó
que se pague a los alumnos. Y no habiendo

otros asuntos, Desquestrato el se-
ñor presidente levanta la sesión
Juan Claudio

M. L. G.

Juan Claudio

José Saval

Acta extraordinaria

En Sesión así primera De Enero de
mil novecientos Veinte y tres; Siendo
las Diez y ocho de la mañana se reunieron
los señores del Ayuntamiento cuyos
nombres se expresan al margen bajo
la presidencia del Sr. D. José Ber-
nabé Biner. Hicieron en Sesión pública

Señores,
D. José Ber-
nabé Biner extraordinaria y abierta que fue por
" Manuel Alemany el mismo se manifestó que según
" Vicente Pablo García se había comunicado previamente en
" Gómez, donato Gilbert la cédula de convocatoria la presente
" Vicente Soler García se celebrara con el objeto de proporcionar
" Antonio Ferrer Sosa a la formación de las listas de los
individuos de que se componen este
Ayuntamiento y número cuatru-
gelo de veintio donos, abierta que
pasaron mayores cuotas de contribuci-
ónes directas, con sujeción a los dis-
puestos en el art. 25 de la Ley electoral
de Senadores de 8 de Febrero de 1877

Seguidamente se dio lectura por el
infraescrito Secretario de los artículos
de dicha Ley concernientes al presente
acto y consultados que fueron el pasaron
de habitantes de este término muni-



capital y los repartimientos de territorial industrial y demás documentos acreditados de los contribuciones directas del corriente año, Después de breve discusión y remesas por los señores concejales cuerdos, Dadas surgieron acerca del cumplimiento mas exacto de sus cometidos por unanimidad acordaron: Dar por terminadas las referidas listas en las formas que por el Ayuntamiento se autorizan en este mismo acto ordenando sean publicadas inmediatamente y puestas en la tablilla de anuncio de la Corporación, donde permanecieran hasta el día 20 de este mes con el fin de que quedaran hechas reclamaciones durante dichos plazos, las que resolverá el Ayuntamiento antes del 1.º de febrero próximo, todo lo cual se hará saber al público por medio de los correspondientes edictos sin perjuicio de dejar unido a este expediente un ejemplar de dichas listas.

Terminado el objeto de las convocatorias, replevante la Sesión por el Señor presidente firmando la presente acta con los demás señores concejales que saben de que certifica =

Juan Quinto

Antonio Jerez

José María Quinto

Manuel Quinto

Juan Quinto

José Saval

Acta // En la sala consistorial de la villa de Bellas a los siete días del mes de Enero de mil novecientos veinte y tres: Reunidos

dos en sesion ordinaria los señores
del Ayuntamiento cuyos nombres
al por que se expresan bajo la pre-
sidencia del Señor Alcaide D. Jose
Cerdas Giner.

Señores,

Presidente

D. Jose Cerdas Giner

Concejales

D. Manuel Almaraz

" Vicente Bata

" Vicente Soler

" Tomas Gante

Abierta la sesion por dicho
Señor se leyó el auto anterior y fue
aprobado.

Se leyó la correspondencia ofi-
cial recibida desde las ultimas sesion
y se acordó el cumplimiento de las
disposiciones que deban ser.

Se dio cuenta de cuatro relacio-
nes presentadas, una por Jose Orquin
Soler por lo recaudado del Ayuntamiento
sobre carne, fresas y salaz, duran-
te el tercer trimestre del actual ejercicio
importante. Despues de Devolver los
gastos de admn. de sesenta y
una pesetas ochenta centimos. otra por
Vicente Bata por Jose Maria Gorda por la ex-
pendicion de patentes para la venta de
alcohol y bebidas, importantes impor-
tante, treinta y cuatro setenta y cinco cen-
timos; y otra, por Francisco Garcia
Soler por lo recaudado por los impuestos
de pesos y medidas y puertos publicos
importantes, respectivamente. Despues
de reducir los gastos de administracion
noventa y tres pesetas treinta y cinco cen-
timos por la primera y treinta y ocho
pesetas treinta centimos por la segunda.

El Ayuntamiento Despues de exa-
minada, dicha, cuatro relaciones, acordó



Aprobadas en todas sus partes

A propuesta del Señor Presidente el Ayuntamiento previa las oportunas Discusiones Queda así aprobado lo perteneciente al estado de los fondos municipales y satisfaga al tener trimestre del actual ejercicio lo que corresponde al contingente provincial, los gastos cancelarios, así como el pago del municipio en sus distintos ramos y el material de oficina

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión =

you tena

Manuel Carito

Manuel Carito

José Saval

Acta de la Sesión Comitorial de la villa de Sella a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos Veinte y tres. Reunidos en sesión ordinaria los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen representan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José María Espinosa.

Señores
Presidente
D. José María Espinosa
Concejales
D. Manuel Domínguez
D. Vicente Baldo
" Vicente Soler
" Tomás Carito

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se leyó el acta anterior y fué aprobada.
También se leyó la correspondencia oficial recibida durante la última semana y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que debían ser.

A propuesta del Sr. Presidente

el Ayuntamiento de esta que porta
Comisión respectiva de esta Corpora-
ción se conforma con el proyecto del
Presupuesto de Ingresos y Gastos para
el próximo ejercicio de 1923-24.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levantó
la sesión.

por ley

Tomás Lanto

José Laval

M. L. L.

Acta // En la Casa Comunal de
la villa de Lilla a los veinte
y un días del mes de Enero
de mil novecientos veinte y
tres. Reunidos en sesión ordi-
naria los señores del Ayunta-
miento cuyos nombres al mar-
gen se expresan bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. José Ber-
da y Giner.

Abierta la sesión por di-
cho señor se leyó el acta ante-
rior y fue aprobada.

También se leyó la corres-
pondencia oficial recibida du-
rante la última semana y se
acordó el cumplimiento de las
disposiciones que deban serlo.

Se puso de manifiesto por
el Sr. Presidente el proyecto del

Señores
Presidente

D. José Berda y Giner

Concejales

D. Manuel Almona

" Vicente Balab

" Vicente Soler

" Tomás Lanto



presupuesto de ingresos y gastos para el próximo ejercicio económico de mil novecientos veinte y tres a veinte y cuatro, formado por la Comisión del ramo de esta Corporación e informado favorablemente por el Sr. Sindico. Examinado que fue dicho proyecto de presupuesto por los señores reunidos acordaron aceptarlo y que el mismo se exponga al público en la secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días de conformidad con lo que prescribe la ley y transcurrido el plazo de exposición al público se remita a la resolución definitiva de la Junta municipal.

Se dio cuenta de la circular de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia fecha diez y seis del corriente mes inserta en el Boletín Oficial de la misma número 16 del veinte del actual referente a que los Ayuntamientos dispongan la recogida de la secretaría de aquella Comisión por medio de comisionado de los expedientes de exención legal de los menores sujetos a revisión de los cumplidos de 1920, 1921 y 1922. Entrado el Ayuntamiento de dicha circular después la oportuna discusión acordó nombrar comisionado para la recogida de los expedientes a que la referida circular hace mención al

El alcalde presidente D. José
Gordá Giner al cual se le
entregará la oportuna cre-
dencial de tal Comisión y
además relación por duplica-
da de los expedientes que haya
de recoger de la secretaría de
aquella Comisión.

A propuesta de Sr. Presiden-
te y previa la oportuna discu-
sión el Ayuntamiento acordó
designar comisionado al
Sr. Alcalde D. José Gordá Gi-
ner para que concurre el día
veinte y cuatro del corriente mes
a la Capital de la provincia
al acto de concentración de los
mosos de este pueblo del actual
reemplazo y anteriores ante la
Caja de Recinto.

I no habiendo otros asun-
tos de que tratar el señor Presi-
dente levanto la sesión

Paulendo

Tomás Lanto

McHenry

José Savat

Nota // Con esta fecha el Ayuntamiento
se ha ocupado en libro
separado en el Ayuntamiento de
los mosos para el reemplazo del



actual año 1883 por cuyo motivo no se ha celebrado la sesión ordinaria de este día.

Y para que conste lo anoto y firmo en Sella a veinte y ocho de Enero de mil novecientos veinte y tres.

El Intor en dato de Verificación del Vale

José Saval

Acta

En la Casa Consistorial de la villa de Sella a los cuatro días de mes de febrero de mil novecientos veinte y tres: Reunidos en sesión ordinaria los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresen bajo la presidencia del sr. alcalde de D. José Berdañiner.

Abierta la sesión por dicho señor se leyó el acta anterior y fue aprobada.

Tambien se leyó la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que deban serlo.

A propuesta del señor Presidente y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real Orden circular del Ministerio de Gobernación fecha 20 Enero 1886 y teniendo en cuenta lo ya acordado por esta Corporación con referencia a las obras señaladas a los obreros.

Señores

Presidente

D. José Berdañiner

Consejeros

D. Manuel Almaraz

Vicente Baldo

Vicente Soler

Donas Cantó

agricultores de la localidad, se acuerda estimar el jornal regular para el presente año en ochocientos días y siete puercas cincuenta centimos anuales y que de este acuerdo se remita copia certificada al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia a los efectos consiguientes.

También a propuesta del Sr. Presidente el Ayuntamiento de acuerdo se proceda a la recandación de los cuatro trimestres del reporte de utilidades del actual año en los días cinco, seis y siete del corriente mes en esta Casa Consistorial, para cuyo efecto por el señor Alcalde se ordenará la publicación de los correspondientes bandos y edictos para conocimiento del vecindario.

No habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión

Juan Cordero

Notario Juan Antonio Mollera

José Saval

Acta // Con esta fecha el Ayuntamiento se ha ocupado en libro separado en la lectura y cierre definitivo del Ayuntamiento de los moros para el reemplazo del actual año por cuyo motivo no se ha celebrado la sesión ordinaria de este día.

Y para que conste lo anoto y firmo en Sella a once de febrero de mil novecientos veinte y tres

José Saval

Otra // También se hace constar que el Ayuntamiento en el día de hoy y en libro separado se ha ocupado del acto del sorteo celebrado de los moros del Ayuntamiento para el reemplazo del corriente año por cuyo motivo tampoco no se ha celebrado la sesión ordinaria de este día.

Y para que conste lo anoto y firmo en Sella a diez y ocho de febrero de mil novecientos veinte y tres

José Saval

Acta // En la Casa Consistorial de la villa de Sella a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en sesión ordinaria los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se exponen bajo la

Señores
Presidente
D. José Gerda y Güer
Concejales
D. Manuel Alemán
" Vicente Baldo
" Vicente Goler
" Tomás Carito

presidencia del Sr. Alcalde D. Jo-
sé Gerda y Güer

Abierta la sesión por dicho
señor se leyó el acta anterior y fue
aprobada

También se leyó la correspon-
dencia oficial recibida des de la úl-
tima sesión y se acordó el cumpli-
miento de las disposiciones que de-
ban serlo

Se dio cuenta de haberse
recibido autorizado por el señor
gobernador civil de la provin-
cia la copia del presupuesto or-
dinario de ingresos y gastos del
actual año. El Ayuntamiento
se dio por enterado acordando
que las operaciones de contabili-
dad se sujeten a las consignacio-
nes de dicho presupuesto

Por el señor Presidente se ma-
nifestó que los concejales del actu-
al Ayuntamiento D. Antonio Fe-
rrez Leva D. Ramón Ferrer Gar-
cia y D. Tomás Carito y Güer tie-
nen parentesco dentro del cuarto
grado civil con algunos miembros
del sorteo para el recense de
este año corriendo lo mismo con
el Médico cirujano Titular D. José
Tomás Alemán por lo que era
de parecer que para el acto de
clasificación y declaración de sol-
dados que ha de celebrarse el do-



mingo cuatro de el mes proximo se sus-
 tituyan dichas concejales por otras que
 lo hayan sido en tiempos anteriores
 y que no existiendo en esta poblacion
 otro facultativo en medicina y ciru-
 jia se designe uno de los pueblos inmedia-
 tos para que practique el reconoci-
 miento de los moros sorteados como
 igualmente la persona que ha de ta-
 llar en dicho acto a los expresados mo-
 ros. Entrado el Ayuntamiento de lo
 expuesto por el señor Presidente y con-
 siderada la certera del parentesco que
 tienen los concejales y facultativo titulos
 con algunos de los moros del presente
 recuadro que indica el Sr. Presiden-
 te despues de la oportuna discusion
 se convino en acordar y se acordó de-
 signar a D. Esteban Garcia Corda
 y D. Vicent Canto Corda para que
 asistan como concejales de años ante-
 riores a las operaciones de clasifica-
 cion y declaracion de soldados del
 actual año y de revision de los ante-
 riores; designando al Medico ciru-
 jano D. Luis Lloret de Villafegosa pe-
 ra que practique el reconocimiento
 de los moros sorteados y al vecino
 de esta villa Silvino Bataller Mon-
 tava como licenciado del Ejercito para
 tallar tanto a los moros del presente
 recuadro como si hay algunos de ellos
 sujetos a revision de años anteriores
 a propuesta del Sr. Presidente el Ayun-

Terceramente Acordó se proceda a una reparacion de las calles de D.^a Catalina y Mayor bajo la direccion de D. Vicente Catalá Alemany el cual presentará relacion de los gastos de dicha reparacion

Terceramente y a propuesta del Sr. Presidente el Ayuntamiento acordó que se satisfagan de los capitulos y articulos de presupuesto vigentes las cantidades siguientes:

A D. Jose Laval secretario por los gastos ocasionados en los repartos de rústica, urbana y el general de utilidades del actual año 1882-83 doscientas pesetas

A D. Jose Verda y Giner por los gastos de quintas ocurridos en el cumplimiento del año 1882 trescientas: A D. Andres Sever Cano

por alquiler de su casa habitacion como Maestro Nacional de la Escuela de niñas ciento veinte y cinco correspondiente al actual año 1882-83: A D.^a Elodia

Verda y Giner como dueña de la casa habitacion de la Maestra Nacional y local de la Escuela de niñas del actual año trescientas sesenta: Al Sr. Cura

párroco por las funciones de Iglesia celebradas al S.^{mo}. Corpus Cristi y S.^{ta} Ana en el pasado



Año mil novecientos veinte y dos ochenta pesetas. Al mismo Sr. Cura D. José Algado Linarés por la cera vendida al Ayuntamiento en el pasado año 1922 para asistir a funciones religiosas cincuenta y siete pesetas diez centimos. Al vecino de este pueblo Recinto Ben Sira por el costo y porte de las palmas que se necesitaron en la función religiosa del domingo de ramos del pasado año 1922, cincuenta pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión.

prolunda

Francisco Lantto

W. Blum

José Saval

Nota // Con esta fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que corresponde a este día por hallarse ocupado el Ayuntamiento en libro separado en las operaciones de clasificación y declaración de soldados del reemplazo actual y en el de revisión de exenciones de los tres últimos reemplazos.

Y para que conste lo anoto y firmo en Sella a cuatro de marzo de mil novecientos veinte y tres.

José Saval

Otra // Con esta fecha no se ha celebra-
do la sesión ordinaria que corres-
ponde a este día por no haberse reu-
nido suficiente número de seño-
res concejales para poder tomar acuer-
dos.

Y para que conste lo anoto y fir-
mo en Sella a once de Mayo de
mil novecientos veinte y tres.

José Savel

Otra // También se hace constar que en
este día no se ha celebrado la se-
sión ordinaria por hallarse el
Ayuntamiento ocupado en libro
separado en la resolución de inci-
dencias de quintas, tanto de los mo-
ros del presente recemplazo, como de
los de reunión de los tres últimos
años.

Y para que conste lo anoto
y firmo en Sella a diez y ocho de
Mayo de mil novecientos veinte
y tres

José Savel

Acta // En la Casa Consistorial de la villa
de Sella a los veinte y cinco días del
mes de Mayo de mil novecientos vein-



Número treinta y tres

te y tres: Reunidos en sesión ordinaria los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia

Señores
Presidente
D. José Berdeguer
Concejales
D. Manuel Alemán
" Vicente Baldo
" Vicente Soler
" Tomás Cantó

Del Sr. Alcalde D. José Berdeguer.
Abierta la sesión por dicho Sr. se leyó el acta anterior y fue aprobada.

También se leyó la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que debían serlo.

A propuesta del Sr. Presidente el Ayuntamiento previa la oportuna discusión acordó que tan pronto como lo permitiese el estado de los fondos municipales se ratificase el cuarto trimestre del actual ejercicio lo que correspondiese al contingente provincial, a gastos coralesarios, a los empleados del municipio en sus distintas ramas y lo del material de oficina.

Se dio cuenta de una relación de gastos suscrita por el Sr. Alcalde de los que se han ocasionado con motivo de la conservación y reparación en el mobiliario de esta Casa Consistorial la cual asciende a trescientos pesetas. Examinada que fue la misma por el Ayuntamiento después de la oportuna discusión acordó aprobarla y que se ratificase a dicho señor la expresada cantidad, con cargo al capítulo y artículo de presupuesto vigente.

También acordó el Ayuntamiento se ratificase a dicho Sr. Alcalde treinta y



sin puntas por haberlas abonado de la asociacion de go suscripcion al Boletín Oficial de la provincia correspondiente al actual año económico con cargo al capítulo y artículo del presupuesto vigente: Diez y ocho puntas al mismo Sr. Alcalde por suscripción a la revista práctica de Barcelona del actual año: Docientas puntas al mismo Sr. Alcalde Presidente por los gastos menores y de representación en dicho año. A D. Vicente Batalla Alemán y ciento noventa y seis puntas veinte y cinco céntimos por haberlas abonado a D. Andres Tomas farmacéutico de Villajoyosa por los medicamentos que este Sr. ha facilitado a enfermos pobres de esta poblacion en el actual año económico.

Se dio cuenta de una relacion de gastos suscrita por el Sr. Alcalde D. Jose Berda Giner de los que se le han ocurrido con motivo del estudio de la conduccion de aguas de la fuente de la Churtera a esta villa la cual arroja la suma de ciento noventa y nueve puntas veinte y cinco céntimos. Examinada que fue la misma por el Ayuntamiento se acordó aprobarla y que se satisfaga a dicho Sr. la expresada cantidad con cargo al capítulo al capítulo y artículo del presupuesto vigente.

Tambien acordó el ayunta-

miento que se abonen ciento cincuenta pesetas al Sr. alcalde D. José Lerda importe de una factura de las sustancias de limpieza adquiridas con destino al servicio de la población en el actual ejercicio y que se abonen también a D. Vicente Catalá cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos por haberlas satisfecho al subministrante de un refresco y pastas servido en esta casa consistorial a los señores invitados a la procesion celebrada el día de Corpus Christi últimos.

Dióse cuenta de una relación presentada por D. Andrés Server Cano de lo gastado con motivo de la celebración de la fiesta del árbol en el actual año la cual importa cien pesetas. Examinada la misma fue aprobada y se acordó satisfacer su importe al mencionado Sr. Server con cargo al capítulo y artículo correspondientes del vigente presupuesto.

Iguualmente acordó el Ayuntamiento que del capítulo de imprentas del corriente presupuesto se satisfagan las cantidades siguientes:

A D. Vicente Catalá Alemán treinta y ocho pesetas por haberlas abonado a la imprenta del B. O. de la provincia por la publicación de dos edictos anunciando las subastas para el arriendo de los puertos públicos y pesas y medidas del actual año y ciento veinte pesetas por haberlas pagado a los dueños de las casas donde se ha hospedado a los individuos de la guar-

dia Civil en el actual ejercicio.

A D. Jose Lerdá y Mer cien pesetas por haberlas pagado al agente de este Ayuntamiento en la capital de la provincia D. Alfonso E. Garcia Chavarrito por sus honorarios como tal en el actual ejercicio. Y cuarenta pesetas al mismo Sr. Lerdá por los gastos de un viaje a la capital a gestionar de la Comisión provincial y Junta provincial de Sanidad la pronta aprobación del proyecto de conducción de las aguas de la fuente de la Churtera.

También se dio cuenta de dos relaciones de gastos presentadas por D. Manuel Alemany Alemany una por la reparación de las calles Mayor y D. Catalina importante ciento treinta y una pesetas cincuenta centimos y la otra de los gastos de reparación del camino del Calvario importante doscientas treinta y una pesetas setenta y cinco centimos. Examinadas las mismas por el Ayuntamiento se acordó su aprobación y que se pague al referido Dr. Alemany el importe de las mismas con cargo al capítulo y artículo correspondientes del presupuesto vigente.

Iguualmente acordó el Ayuntamiento que del capítulo sexto partiendo de diez se satisfaga a D. Javier Llorit. Mas la cantidad de setecientas cuarenta pesetas noventa centimos importe



Número treinta y cinco

de las facturas de géneros subministrados para la reparación del salón de esta casa Constitucional.

Iguualmente se acordó gratificar con quinientos y cinco pesos con cargo al capítulo 1.º Artículo 6.º a Silvino Bataller cobradora punto tallador en las operaciones de quintas del actual año.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión.



Se leida

México
D. D.
Tomás Carrón

José Sáenz

